

Guayaquil, 16 de Junio del 2016.

Señor

EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE

Ciudad.

Ref. 34.229. 4.11

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **INMOBILIARIA FERA VISA S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años, conforme a los estatutos de la empresa, por lo que podrá ejercer la representación legal, en forma judicial como extrajudicialmente, de la compañía de manera individual.

La compañía **INMOBILIARIA FERA VISA S. A.**, se constituyó legalmente, por medio de Escritura Pública, autorizada por la Notaria Pública Trigésima Segunda del Cantón Guayaquil, Dr. Nelson Javier Torres Castillo, el día 1 de Abril del 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de Abril del 2011.

Atentamente,



José Mite Escobar.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo como **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA FERA VISA S. A.**, en la ciudad de Guayaquil a los Diez y Seis Días del mes de Junio del dos mil diez y Seis.

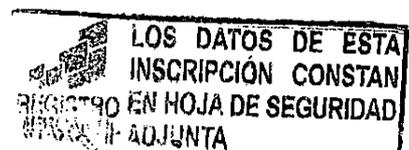
130326



Emele Aviles Payeze

PRESIDENTE

C.I. 0903918225



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.271
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA FERA VISA S.A.**, a favor de **EMELE GUIOMAR AVILES PAYEZE**, de fojas **37.180 a 37.183**, Registro de Nombramientos número **9.912**.

ORDEN: 34271



Guayaquil, 25 de agosto de 2016


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1447685

Documentación v 4 1
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES

19 SEF 2016

RECIBIDO

Hora: 12:30
Firma: (GOMEZ)